Alejandro Encinas Rodríguez
Senador de la República
LXIII Legislatura

Quienes suscriben, **Senador Alejandro Encinas Rodríguez, Senadora Martha Tagle Martínez, Senador Manuel Bartlet Díaz y Diputado Virgilio Caballero Pedraza;** Legisladores de la República de la LXIII Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8, numeral 1, fracción II, 108, 109 y 276 del Reglamento del Senado de la República, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía, **Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.**lo anterior al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Con la implementación de la Reforma Educativa, diversas organizaciones magisteriales se han manifestado en su contra, protestando en diversos estados de la República Mexicana, por su parte el gobierno mexicano a través de la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría de Gobernación principalmente han sostenido que dicha reforma se mantendrá a pesar de las protestas.

Desde la perspectiva de los profesores, la reforma educativa daña su estabilidad debido a que se coloca demasiado énfasis en la evaluación del profesorado en contraste con la casi nula capacitación del docente, cuando es la clave para mejorar la calidad de la educación.

Por otro lado, se omite considerar los contenidos y métodos pedagógicos, la distribución del gasto educativo, la organización y administración que compone al Sistema Educativo Nacional.

La Reforma no especifica la manera en que se entenderá la inequidad educativa para mejorar la oferta escolar y los resultados del aprendizaje de las poblaciones marginadas, indígenas y migrantes particularmente, en la cual se omite la referencia a la formación de iniciar de los docentes en particular en las escuelas Normales Rurales.

Las mayores críticas se concentran en lo que le han denominado estandarización de las evaluaciones y en las consecuencias negativas para los docentes que se rehúsan a evaluarse, además de aquellos que no acrediten las evaluaciones correspondientes.

En medio de la implementación de la Reforma Educativa, mediáticamente se ha responsabilizado a los docentes por el fracaso educativo estigmatizándolos, debido a las múltiples protestas y confrontación entre docentes y autoridades policíacas, por la pérdida de días-clase, sustracción y quema de exámenes, amenazas contra los evaluadores.

En contra parte la autoridad ha establecido acciones legales en contra de los profesores y utilizado en varios casos el uso de la fuerza pública no proporcional, por lo que su implementación ha generado efectos indeseables para la educación en México.

En este contexto, la asociación de personas y manifestación de ideas, son derechos constitucionales y que en uso de esos legítimos derechos los profesores manifiestan que cambios en los planes y programas de estudio y en las políticas educativas, contempla nuevas reglas laborales administrativas de los trabajadores de la educación con la Secretaria de Educación Pública que afectan su vida laboral.

Ante esta situación y descontento magisterial los gobiernos democráticos deben permitir el ejercicio de la manifestación de ideas y la asociación de personas, sin embargo, observamos que en estados como Oaxaca, Chiapas y Michoacán y la misma Ciudad de México, se ha instrumentado la presencia de miles de elementos policíacos con la clara intención de disuadir las manifestaciones

Frente al riesgo latente de agresiones a los profesores y a la población civil, es importantes que el gobierno Federal y los diversos estatales priorice el diálogo para evitar escaladas de violencia y confrontación.

Desde el Senado de la República, hacemos un exhorto a las autoridades de los distintos ámbitos de gobierno para que en medio de este conflicto, garanticen, protejan y respeten los derechos constitucionales de los maestros integrantes de la Coordinadora Nacional de la Educación (CNTE).

Por lo antes expuesto y fundado someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con:

Alejandro Encinas Rodríguez
Senador de la República
LXIII Legislatura

PUNTO DE ACUERDO

Único. - Se exhorta al Gobierno Federal a establecer una mesa de diálogo con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) a fin de buscar soluciones a la problemática magisterial en el país.

Salón del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión
Ciudad de México, 31 de mayo de 2016

SUSCRIBEN

Alejandro Encinas Rodríguez
Senador

Martha Tagle Martínez
Senadora

Manuel Bartlet Díaz
Senador

Virgilio Caballero Pedraza
Diputado